

	GAP Principle(s)	Timing (at least by year's quarter/semester)	Responsible Unit	Indicators/Target(s)	Current Status	Remarks
1. Manual de Buenas Prácticas (BPC).	1; 2; 3; 5; 8; 23; 32	Revisión anual Año 6 (Q24). Año 7 (Q28). Año 8 (Q32).	Estíbaliz López/Pilar Molina/Ana Benavent <i>Área Estrategias de investigación y Ensayos Clínicos/Área Jurídico-RRHH-Formación/Área de Calidad</i>	Aprobación del BPC. Revisión anual del manual de BPC realizado. Difusión del manual de BPC al 100% del personal investigador.	EN CURSO	Durante el pasado periodo, FISABIO trabajó en la elaboración del BPC, pero es necesario aprobarlo. Una vez aprobado, revisarlo regularmente para garantizar que esté actualizado con las últimas normativas y procedimientos. Este proceso de revisión permitirá realizar las modificaciones pertinentes antes de su difusión periódica, asegurando así que todo el personal cuente con la información más actualizada.
2. Definición y categorización de grupos y líneas de FISABIO.	1; 11; 22; 23	Revisión anual	Ana Benavent / Cristina Llorens <i>Área de Calidad</i>	Categorización de personal investigador, grupos y líneas realizadas. Número de nuevos grupos de investigación creados y categorizados.	EN CURSO	En la anualidad 2023 FISABIO ha llevado a cabo la categorización de todo el personal de investigación conforme a las categorías de EURAXESS (R1 a R4). Además, con la aprobación y publicación del Convenio Colectivo en 2024 se consolida este sistema de clasificación. En cuanto a los grupos de investigación acreditados de FISABIO, actualmente existen 166 grupos y el sistema de incorporación y evaluación está abierto en la web de manera permanente, promoviendo así una actualización continua. Así, en la anualidad 2024 se ha publicado el Portal de la Investigación, dando visibilidad a los mismos.
3. Plan Estratégico y del Plan Científico Compartido.	1; 3; 4	Revisión anual Año 6 (Q24). Año 7 (Q28). Año 8 (Q32).	Comité de Dirección	Revisión anual del grado de cumplimiento del Plan Estratégico 2020-2024. Diseño del nuevo Plan Estratégico 2025-2029. Revisión y renovación del Plan	EN CURSO	Se está concluyendo la implementación del Plan Estratégico 2020-2024 de acuerdo con su correspondiente cuadro de mando. Actualmente, se está trabajando en el nuevo Plan Estratégico 2025-2029. Este nuevo Plan irá alineado con la estrategia HRS4R del nuevo periodo. Por otra parte, el Plan Científico Compartido, en el

				Científico Compartido. Difusión de la estrategia de FISABIO al 100% del personal investigador.		que se incluyen actividades como el taller intra-área de Atención Primaria y Calidad Asistencial y un taller inter-área de microbioma, sigue en marcha con el desarrollo de talleres y difusión de los mismos.
4. Difusión de la normativa de propiedad intelectual/industrial y procedimientos del área de innovación.	3; 5; 31	Revisión anual Año 6 (Q24). Año 7 (Q28). Año 8 (Q32).	María Prada/Ana Benavent <i>Área de Innovación/Área de Calidad</i>	Revisiones anuales de la normativa de propiedad intelectual/industrial. Difusión tras cada revisión realizada al 100% del personal investigador. Número de formaciones sobre aspectos de propiedad intelectual/industrial e innovación.	EN CURSO	El área de innovación junto con el área de calidad de FISABIO revisan la normativa aplicable en materia de propiedad industrial e intelectual y es difundida a todo el personal investigador de FISABIO para su conocimiento. En este sentido, FISABIO ya realiza actividades de formación en materia de propiedad intelectual e industrial, pero se plantea establecer un itinerario formativo para R4.
5. Manual de Acogida del personal Investigador.	5; 7; 10; 24; 34; 35; 40	Revisión anual Año 6 (Q24). Año 7 (Q28). Año 8 (Q32).	Kevin Cifuentes/Cristina Llorens/Ana Benavent <i>Área Jurídico-RRHH-Formación /Área de Calidad</i>	Revisión anual del Manual de Acogida del Investigador. Difusión del Manual de Acogida al 100% de los nuevos investigadores/as.	EN CURSO	En el Manual de Acogida se realizan modificaciones de manera frecuente, por lo que es esencial asegurar su difusión constante a todo personal de nueva incorporación.
6. Implantación y difusión del Plan de Formación.	5; 7; 33; 38; 39	Revisión anual Año 6 (Q24). Año 7 (Q28). Año 8 (Q32).	Esther Almenar/ Kevin Cifuentes <i>Área Jurídico-RRHH-Formación</i>	Revisión anual del Plan de Formación y actualización. Difusión periódica del Plan de Formación al 100% del personal investigador. Número de actividades de formación anuales.	EN CURSO	FISABIO cuenta con un Plan de Formación aprobado en 2022. Es recomendable una actualización del Plan, aunque las acciones del de 2022 ya se estén llevando a cabo. La comisión de formación se reúne periódicamente para revisar las actividades del Plan y proponer nuevas actividades para la formación del personal investigador. En 2023 la Comisión de Formación se reúne y determina mantener vigente el del 2022. Este se mantendrá en vigor mientras no se apruebe un nuevo plan. Las actividades formativas programadas se difunden través de correo electrónico. Además,

						las ayudas de formación anuales se publican en la página web de FISABIO.
7. Implantación del Cuadro de Mando	5; 33; 36; 39	Revisión anual Año 6 (Q24). Año 7 (Q28). Año 8 (Q32).	Ana Benavent/Cristina Llorens <i>Àrea de Qualitat</i>	Cuadro de mando aprobado. Revisión anual de los indicadores del cuadro de mando realizado.	EN CURSO	En el periodo de implementación de la HRS4R, FISABIO elaboró un cuadro de mando con diferentes indicadores que permiten hacer un seguimiento y mejora de las actividades del Plan de Acción. Estos indicadores siguen utilizándose para medir las diferentes actividades.
8. Plan de Carrera	5; 22; 26; 30	Año 6 (Q24-Q27). Año 7 (Q28-Q31). Año 8 (Q32-Q35).	Esther Almenar <i>Àrea Jurídico-RRHH-Formación</i>	Número de reuniones celebradas sobre el Plan de Carrera.	EN CURSO	FISABIO ha llevado a cabo durante 2023 la categorización de todo su personal estableciendo de manera clara la clasificación de las distintas categorías profesionales y las condiciones retributivas del personal investigador. En 2024, con la publicación del Convenio colectivo de las fundaciones públicas e institutos de investigación sanitaria de la Comunitat Valenciana, se consolida esta categorización del personal (R1, R2, R3 y R4), siendo un proceso clave para gestionar, promover y apoyar la carrera profesional del personal de investigación.
9. Potenciar la realización de actividades con pacientes y difusión de la actividad.	9	Año 6 (Q24-Q27). Año 7 (Q28-Q31). Año 8 (Q32-Q35).	Patricia Martínez/Paula Pastor <i>Unidad Ciencia Abierta</i>	Número de actividades realizadas con pacientes. Porcentaje de actividades difundidas a través de canales externos.	EN CURSO	Desde FISABIO se están realizando actividades con pacientes, asociaciones y otros agentes clave del sector. La Fundación ha desarrollado una estrategia de Ciencia Ciudadana y Participativa en la entidad, promoviendo la participación de la sociedad en todas las fases de la actividad investigadora de FISABIO (proyecto CITI-SCIENCE, proyecto MENINA, proyecto FISALAB-ELX). Además, se potencia la difusión externa de las actividades de investigación realizadas en el centro. FISABIO cuenta con un portal de noticias

						donde publican las actualizaciones de la Fundación, así como una agenda en el que se recogen los eventos y jornadas convocados. Esta difusión de actividades sigue en curso.
10. Plan de igualdad.	10; 24; 27	Revisión anual Año 6 (Q24). Año 7 (Q28). Año 8 (Q32).	Kevin Cifuentes/Comisión de Igualdad <i>Área Jurídico-RRHH-Formación/Comisión de Igualdad</i>	Revisión del Plan de Igualdad, si procede, y posterior difusión al 100% del personal investigador. Distribución por género de FISABIO. Número de cursos formativos en el marco del Plan de Igualdad.	EN CURSO	En el anterior periodo, FISABIO desarrolló un Plan de Igualdad 2022-2026. Desde su elaboración, FISABIO ha realizado difusión del mismo. Además, se encuentra publicado en la web de la Fundación. El Plan de Igualdad tendrá evaluaciones periódicas para introducir mejoras en el mismo si procede, para su posterior difusión. A partir de la clasificación del personal de investigación, se realizará un estudio anual de la evolución de la distribución por género en las diferentes categorías existentes. En el marco del Plan de Igualdad de FISABIO, se realizan actividades encaminadas a mejorar la comunicación y uso no sexista del lenguaje.
11. Comité Científico	11	Definición anual de las funciones del Comité Interno. Año 6 (Q24). Año 7 (Q28). Año 8 (Q32). Creación del Comité Científico Externo o análogo. Año 6 (Q24-Q27). Año 7 (Q28-Q31).	Estíbaliz López <i>Área Estrategias de investigación y Ensayos Clínicos</i>	Definición de las funciones del Comité Científico Interno. Creación del Comité Científico Externo/figura análoga.	AMPLIA DA	Actualmente el Comité Científico interno se encuentra en periodo de revisión y renovación de sus miembros En el nuevo periodo, se va a potenciar la creación del Comité Científico Externo, o figura análoga, para dar soporte a la estrategia científica de FISABIO.

<p>12. Incluir mejoras en el procedimiento normalizado de contratación.</p>	<p>12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 25; 26; 28; 29</p>	<p>Año 6 (Q24-Q27). Año 7 (Q28-Q31). Año 8 (Q32-Q35).</p>	<p>Esther Almenar / Ana Benavent <i>Área Jurídico-RRHH- Formación/Área de Calidad</i></p>	<p>Revisiones y evaluaciones realizadas del procedimiento normalizado de contratación.</p>	<p>EN CURSO</p>	<p>Desde 2021, se ha modificado el procedimiento normalizado de contratación de FISABIO, introduciéndose mejoras conforme a los requisitos del sello de excelencia HRS4R y a la política de OTM-R. Estas medidas son revisadas de manera periódica, identificando áreas de mejora.</p>
<p>13. Elaboración del plan de tutela.</p>	<p>12; 28; 36; 37; 40</p>	<p>Año 6 (Q24-Q27). Año 7 (Q28-Q31). Año 8 (Q32-Q35).</p>	<p>Lucas Donat <i>Área de Proyectos</i></p>	<p>Difusión del Plan de Tutela a grupos de investigación acreditados como asociados o emergentes.</p> <p>Número de Acciones realizadas vinculadas al Plan de Tutela.</p> <p>Porcentaje de satisfacción del Plan de Tutela implementado.</p> <p>Número de acciones de tutorización y convocatorias intramurales realizadas anualmente.</p>	<p>AMPLIA DA</p>	<p>En el periodo anterior, FISABIO ha elaborado un Plan de Tutela integral para los miembros de los grupos de investigación asociados y emergentes que se encuentran acreditados según los procedimientos establecidos por FISABIO. Este plan de tutela, ayuda a que los grupos emergentes superen las barreras iniciales y puedan consolidarse como equipos de investigación competitivos, autónomos y reconocidos en su área de especialización.</p> <p>En este nuevo periodo, FISABIO llevará a cabo una revisión del plan con el fin de implementarlo, incorporando además un registro y valoración de las actividades realizadas.</p>
<p>14. Plan específico de seguimiento de la implementación de la Estrategia de Recursos Humanos para Personal investigador de FISABIO.</p>	<p>39 OTM-R (1, 5, 10)</p>	<p>Año 6 (Q24-Q27). Año 7 (Q28-Q31). Año 8 (Q32-Q35).</p>	<p>Ana Benavent/Cristina Llorens <i>Área de Calidad</i></p>	<p>Revisión anual del Plan de Acción HRS4R.</p> <p>Encuestas de satisfacción sobre los avances dados en el Plan de Acción.</p> <p>Política OTM-R revisada anualmente.</p>	<p>EN CURSO</p>	<p>FISABIO lleva una revisión anual de las acciones desarrolladas del Plan de Acción propuesto.</p> <p>FISABIO ya ha empezado a realizar las encuestas de satisfacción para evaluar el conocimiento y satisfacción del personal de la Fundación con respecto a los avances dados en la implantación del Plan de Acción HRS4R. Estas encuestas se están realizando de manera bianual. La última encuesta en relación con la estrategia HRSR4 tuvo lugar en 2021. Se realizó una encuesta en 2023 con respecto a los avances dados en relación al Sistema de Gestión de Calidad: esto incluye todos los procesos de gestión incluyendo el de Recursos</p>

						<p>Humanos (RRHH), como el acceso al proceso selectivo y de reclutamiento, información durante el proceso y aspectos formativos. La realización de la siguiente encuesta está prevista para 2025.</p> <p>En paralelo, se lleva a cabo la revisión anual de la política OTM-R diseñada para su modificación si procediera.</p>
<p>15. Mejorar la difusión interna de los documentos estratégicos y operativos de FISABIO.</p>	8, 11	<p>Año 6 (Q24). Año 7 (Q28). Año 8 (Q32).</p>	<p>Cristina Llorens/Área Comunicación</p> <p><i>Área de Calidad/ Área de Comunicación</i></p>	<p>Difusión de los distintos documentos estratégicos de FISABIO al 100% del personal investigador.</p>	<p>EN CURSO</p>	<p>Desde 2021, FISABIO realiza la difusión periódica de los distintos documentos estratégicos y organizativos.</p> <p>En este nuevo periodo, se continuará con la revisión de los documentos y actualización de los mismos si procediera, para su posterior difusión, especialmente los relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia HSR4R. • Plan Estratégico. • Plan Científico Compartido. • Manual de Acogida. • Guía de Buenas Prácticas. • Plan de Tutela. • Plan de Formación. • Plan de Igualdad. <p>FISABIO informa sobre las convocatorias internas de ayudas a la formación y categorización de grupos, entre otras cuestiones.</p>

<p>16. Desarrollo de un protocolo estándar para gestionar quejas, apelaciones y sugerencias del personal investigador.</p>	<p>Principio 34 OTM-R (22).</p>	<p>Año 6 (Q24).</p>	<p>Ana Benavent/Cristina Llorens <i>Àrea de Qualitat</i></p>	<p>Desarrollo de un protocolo para la gestión de quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitud de información. Número de quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de información anuales. Encuestas de satisfacción.</p>	<p>NUEVA</p>	<p>En la encuesta realizada en 2023, se detectaron ciertas limitaciones para realizar la gestión de quejas y sugerencias. FISABIO cuenta con un buzón de quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitud de información disponible para todo el personal de la Fundación en su página web. En este nuevo periodo, FISABIO trabajará en el desarrollo de un protocolo para la gestión de quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitud de información el cual será debidamente comunicado a todo el personal.</p>
<p>17. Implantación de un sistema de calidad para el cumplimiento de la política OTM-R.</p>	<p>Principios 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20 OTM-R (5, 7, 23)</p>	<p>Año 6 (Q24). Año 7 (Q28). Año 8 (Q32).</p>	<p>Ana Benavent/Cristina Llorens <i>Àrea de Qualitat</i></p>	<p>Auditoría por parte del Área de Calidad del cumplimiento de la política OTMR en el proceso de selección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que la convocatoria cumpla con toda la información requerida (descripción del puesto, condiciones de contratación, requisitos, etc) y cuente con la aprobación final de gerencia 2.Publicación de las convocatorias en la página web de FISABIO y difusión para acceder a las mismas 3. Evaluación por parte de la Comisión ejecutada conforme al procedimiento 	<p>NUEVA</p>	<p>FISABIO ha trabajado en su procedimiento normalizado de contratación, introduciendo mejoras que han quedado detalladas en su reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004). Con el fin de monitorizar dichas mejoras, FISABIO plantea la implementación de un sistema de calidad para el cumplimiento de la política OTM-R. Este sistema de calidad permitirá realizar una medición cuantitativa de aquellas medidas que FISABIO lleva a cabo en materia de política OTM-R.</p>

				<p>4. Publicación de la resolución del proceso selectivo conforme al procedimiento</p> <p>5. Contratación de la persona seleccionada tras el plazo de alegaciones.</p> <p>Revisiones del proceso interno de contratación.</p>		
<p>18. Elaboración de un Plan de Mentorización para el desarrollo profesional del personal investigador.</p>	<p>37; 39; 40</p>	<p>Año 6 (Q24-Q27). Año 7 (Q28-Q31).</p>	<p>Ana Benavent/Lucas Donat</p> <p><i>Área de Calidad/Área de Proyectos</i></p>	<p>Elaboración y aprobación del Plan de Mentorización.</p> <p>Difusión de los protocolos al 100% del personal investigador.</p> <p>Número de actividades vinculadas al Plan de Mentorización.</p>	<p>NUEVA</p>	<p>FISABIO desarrollará un Plan de Mentorización para apoyar el crecimiento académico y profesional de los investigadores, facilitar la producción de trabajos de alta calidad y fomentar una cultura de colaboración y excelencia en el entorno de investigación.</p>
<p>19. Desarrollo y difusión de acciones derivadas del convenio laboral.</p>	<p>Principios 22; 24; 25; 26</p> <p>OTM-R (9)</p>	<p>Año 6 (Q24-Q27). Año 7 (Q28-Q31). Año 8 (Q32-Q35).</p>	<p>Esther Almenar</p> <p><i>Área Jurídico-RRHH Formación</i></p>	<p>Elaboración de instrucciones para la correcta aplicación del articulado del Convenio en materia de flexibilización laboral.</p> <p>Difusión de las instrucciones al 100% del personal investigador.</p> <p>Porcentaje de personas adscritas a las medidas relacionadas con la flexibilización laboral.</p>	<p>NUEVA</p>	<p>En este nuevo periodo y tras la aprobación del Convenio Colectivo en 2024, FISABIO desarrollará las instrucciones, formularios y/o información necesaria para la correcta difusión y aplicación del Convenio.</p> <p>Estas instrucciones serán difundidas a todo el personal de la Fundación.</p>